

Tercero.—Aumento del capital social, en 231.000 €, mediante la emisión de 385 nuevas acciones representadas por títulos nominativos, de 600 € de valor nominal cada una de ellas, a desembolsar en efectivo metálico en la forma en que se determine en la Junta que se convoca, numeradas correlativamente de la 386 a 771 ambas inclusive, que integrarán una nueva clase de acciones que se denominará clase B, con unos derechos políticos y económicos proporcionales al valor nominal de las ya existentes, las cuales integrarán la clase A.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades, en la persona del Presidente, don Antonio Enseñat Magraner, para elevar a públicos los acuerdos para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del resultado, del ejercicio 2004, así como el informe sobre los demás puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados, no obstante aquellos socios que lo deseen podrá solicitar que les sean enviados a su domicilio, dónde los recibirán gratuitamente.

Escorca, 25 de febrero de 2005.—El Presidente, Antonio Enseñat Magraner.—7.925.

## **WEBMAKERS, S. L.**

### *Declaración Insolvencia*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número uno de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento ejecución 220/2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Webmakers, S. L., en cuantía de 4.307,13 euros de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 1 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Sánchez Gil.—8.070.